

INSPECCION 2 A DISTRITAL DE POLICIA – CHAPINERO

Bogotá, D.C.

(524)

Señor

ALIRIO CAMPOS ROJAS

Carrera 9 No. 47 – 52 Apto 701

glali2010@gmail.com

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Citación Audiencia Pública Virtual

Radicado: 20225210148462

Expediente: 2021523490106331E

Comportamiento: Artículo **77.2**. Perturbar la posesión o mera tenencia de un inmueble o mueble por causa de daños materiales o hechos que la alteren, o por no reparar las averías o daños en el propio inmueble que pongan en peligro, perjudiquen o molesten a los vecinos.

Respetados Señores:

Teniendo en cuenta el contenido del radicado en el asunto y dando cumplimiento al termino establecido en la Ley, me permito citarlo para llevar a cabo audiencia pública de conformidad con el artículo 223, trámite de proceso verbal abreviado del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana Ley 1801 de 2016, dando cumplimiento al **auto de fecha 25 de octubre de 2023**, se cita para **EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 10:00 A.M.**, actuando usted como parte querellante dentro del proceso de la referencia.

En audiencia se escucharán los argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento de la sentencia C-349 de 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Finalmente, se les remitirá el **LINK** a todos y cada uno para asegurar su comparecía a la audiencia por el aplicativo TEAMS.

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO ULLOA CALVO
Inspector Distrital de Policía Chapinero 2A

Elaboró: Gloria Isabel Parra – Auxiliar Administrativo